

Seminarios virtuales Miércoles del exportador

Requisitos de acceso para la exportación de artículos de Home Deco a **EUROPA y EE.UU.**

Lima, 26 de noviembre de 2025

Milagros Aranguri

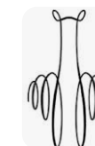


maranguri@promperu.gob.pe

DGC - PROMPERÚ



prom
PERÚ TEXTILES





Índice



IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ACCESO



REQUISITOS NO ARANCELARIOS EN EE.UU.



PRINCIPALES CAMBIOS EN LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA



ADECUACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR



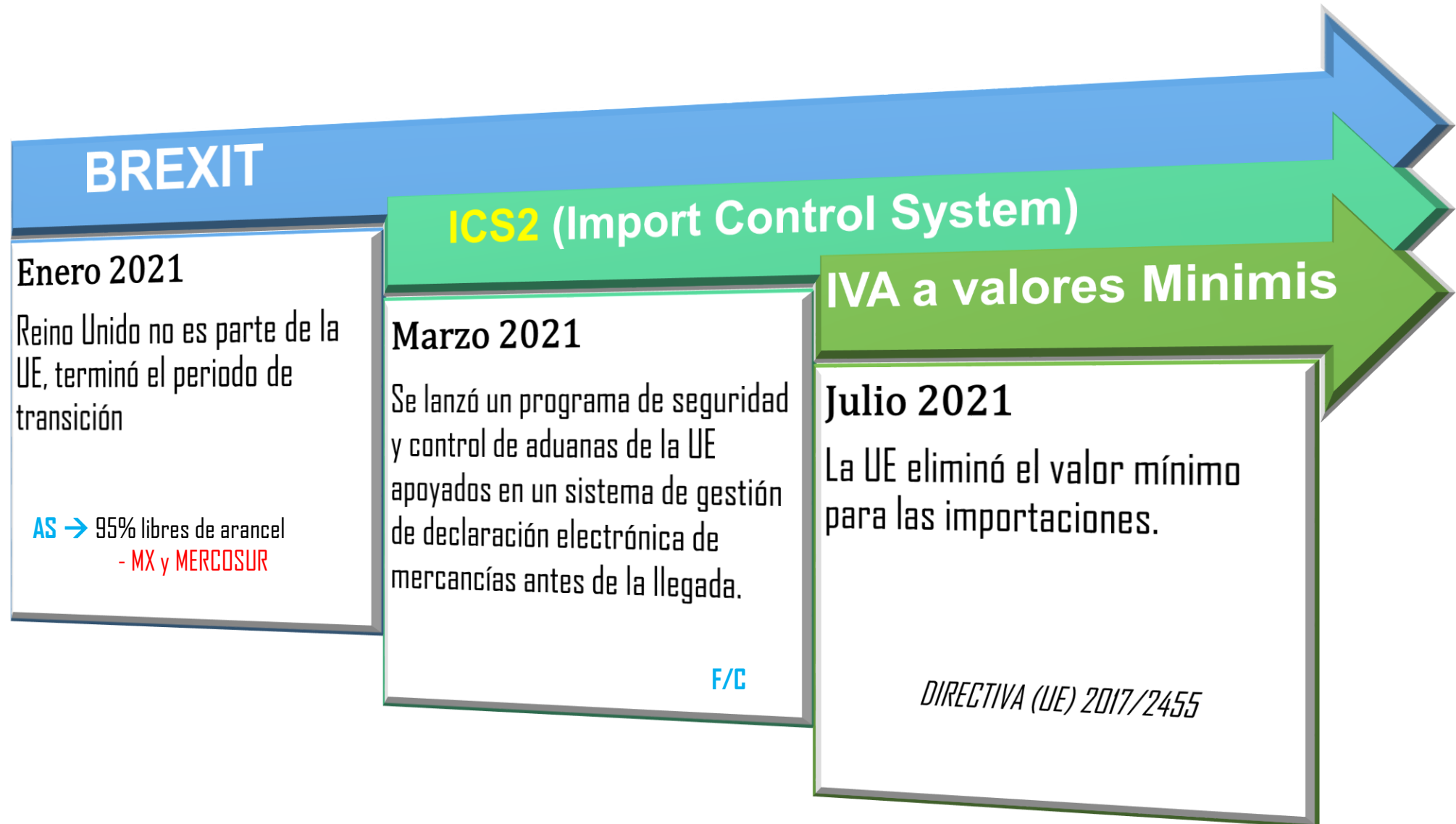
REQUISITOS NO ARANCELARIOS EN EUROPA



HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA ADECUACIÓN DE PRODUCTOS

1 | PRINCIPALES CAMBIOS CON LOS REQUISITOS DE ACCESO

2021



1 | PRINCIPALES CAMBIOS CON LOS REQUISITOS DE ACCESO

El Reino Unido abandonó la Unión Europea (UE) en 2021 y ciertas leyes (conocidas como “derecho asimilado”) siguen vigentes hasta que sean sustituidas por nueva legislación británica.

ETIQUETADO:

Los juguetes diseñados o destinados (exclusivamente o **no**) para el juego de niños menores de 14 años.

- I. **El nombre y la dirección del fabricante. Si el fabricante se encuentra fuera del Reino Unido, se utilizarán el nombre y la dirección del fabricante y del importador en el Reino Unido.**
- II. **Tipo, lote, número de serie o modelo**
- III. **La marca CE y/o UKCA.**
- IV. **Las marcas CE / UKCA son una declaración del fabricante de que el juguete es seguro.**



A partir del 1 de enero de 2028, en la mayoría de los casos, deberá colocar el marcado UKCA en el propio producto o en el embalaje.

1| PRINCIPALES CAMBIOS CON LOS REQUISITOS DE ACCESO

2022

Mensajes sobre la clasificación de residuos

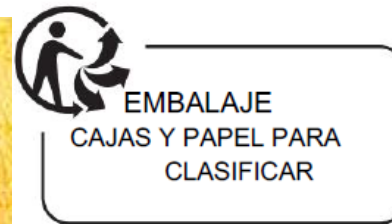
Cada especialista en marketing puede, para facilitar la comprensión por parte del consumidor, complementarlo con elementos textuales o visuales. Por lo tanto, este mensaje es opcional y puede permitirle:

1

Informar al consumidor en instrucciones de clasificación

2

Informar al consumidor sobre el lugar de recogida del producto.



Pictogramme apposé directement sur le produit.



REQUISITOS:

¿MSF u OTC ?

MSF

Medida aplicada con el fin garantizar la inocuidad y salubridad de los productos, proteger la vida y salud de las personas, animales, preservación de vegetales de los riesgos resultantes de la entrada o propagación de plagas

- LMR
- Contaminantes
- Metales pesados
- Aditivos



Reglamentos Técnicos

Norma de etiquetado

Normas técnicas

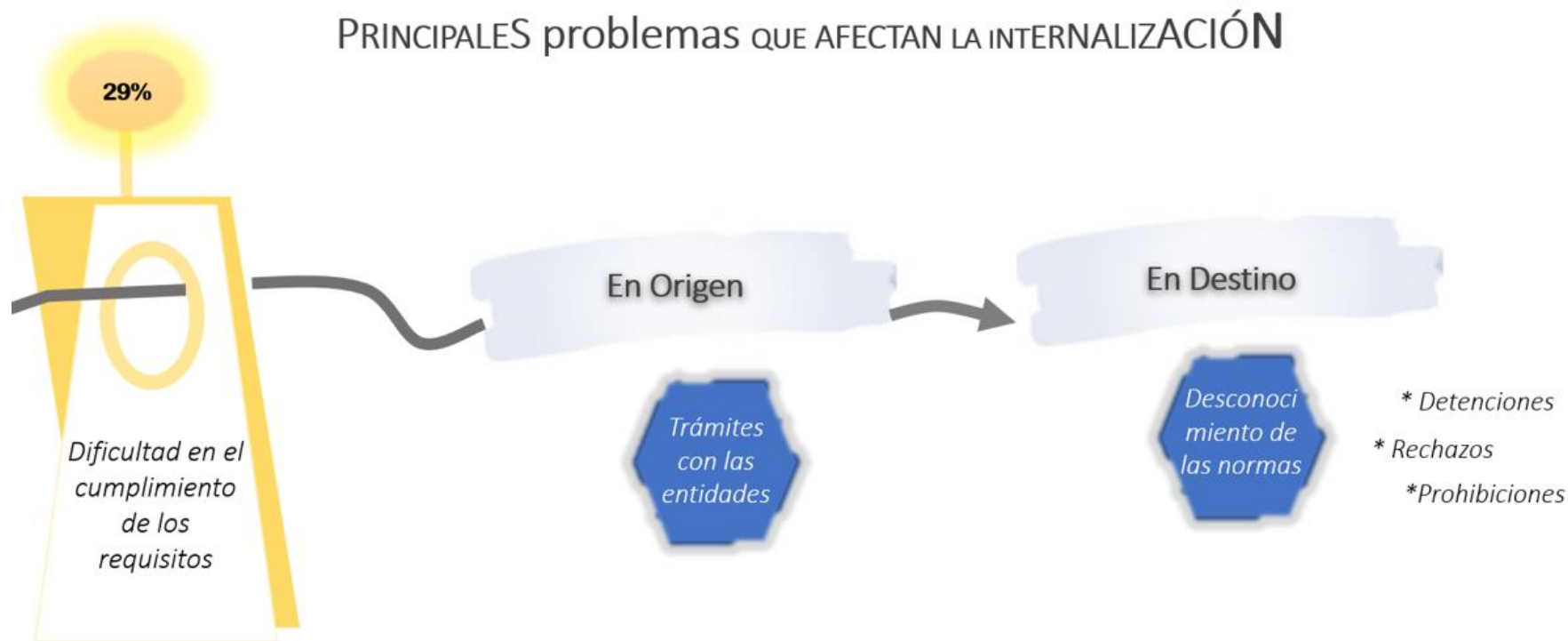
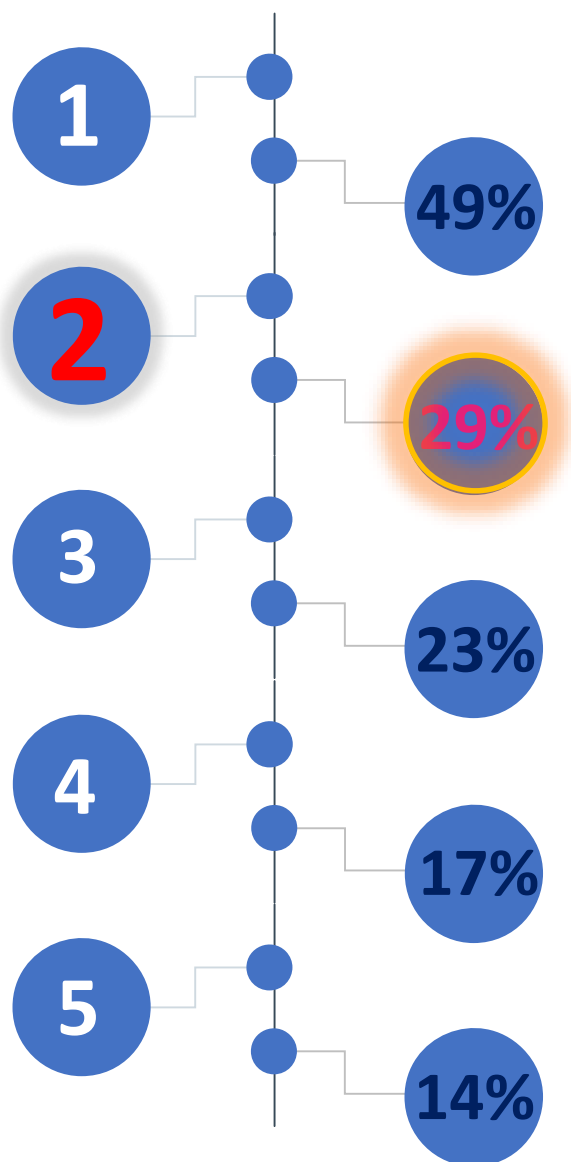
Seguridad

OTC

Son normas o reglamentos que establecen las características específicas de un producto, como el tamaño, la forma y el diseño de un producto con el fin de prevenir enfermedades humanas (excepto inocuidad de alimentos).



2 | IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ACCESO



(*)Nota: Análisis del Estudio de caracterización de empresas exportadoras 2018

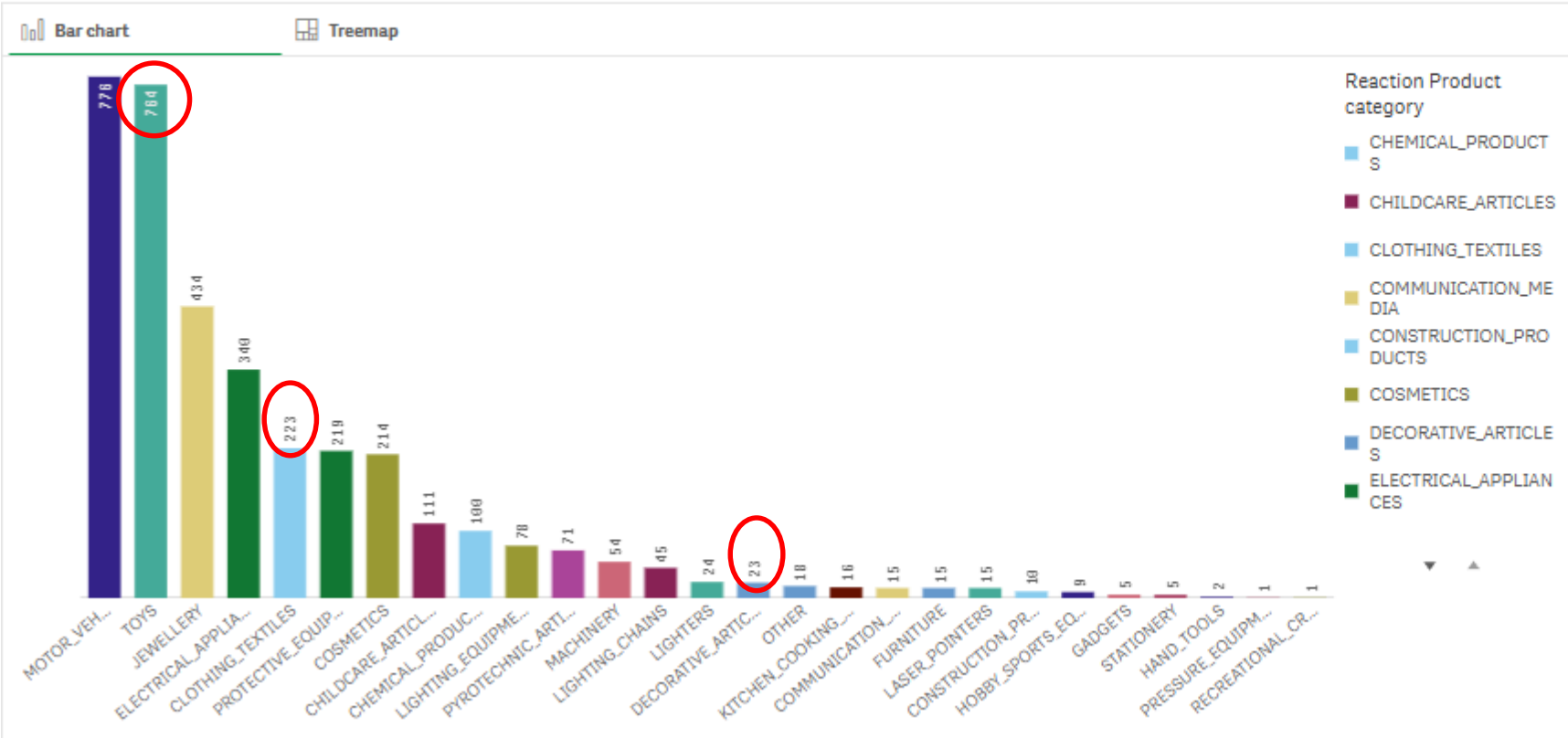
2 | IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ACCES



Year follow-ups | **Month follow-ups** | Product category | Different risk assessment | Product found | Additional information

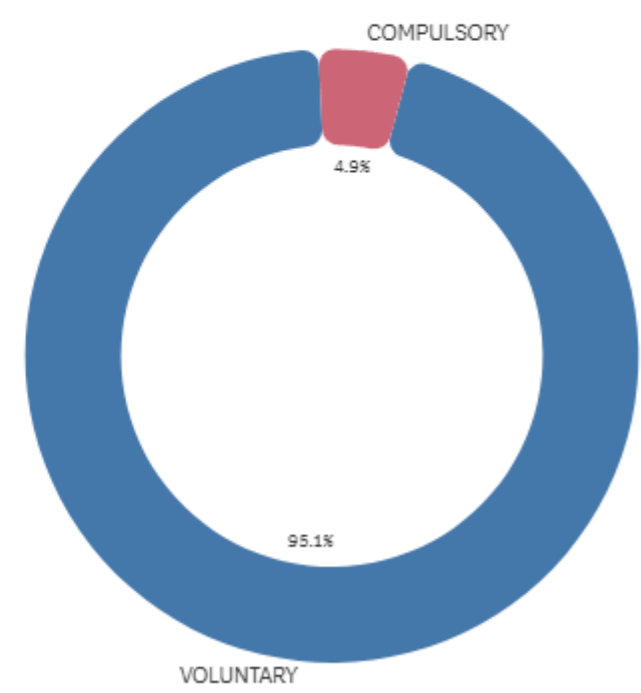
Follow-up graphics

Product category | Reacting country | Type of risk

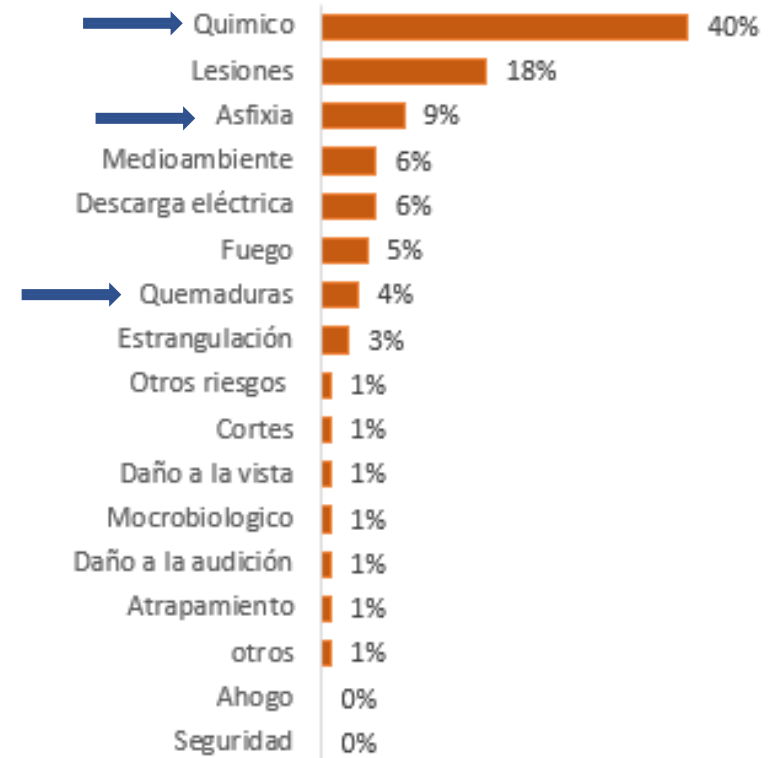
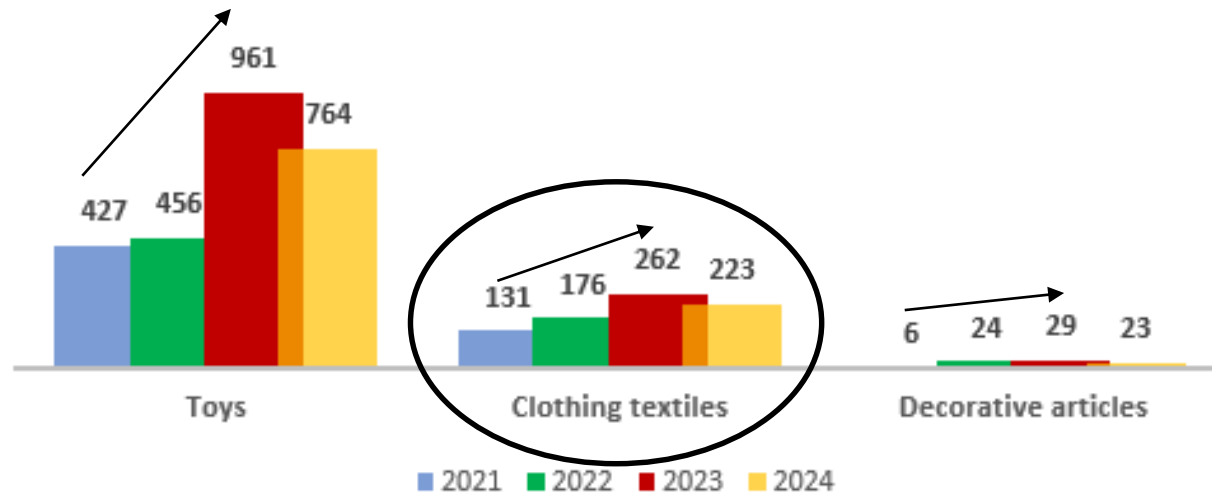


Total Follow-ups
4,276

Measure type



2 | IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ACCESO



(prendas de alpaca, bordados de vestir, cerámicos y home deco)

Fuente: Elaboración propia





[Imprimir](#)

Publicado el 05/04/2023 - Informe-2023-18

País notificante Alemania

Categoría de producto Ropa, textiles y artículos de moda.

Producto Pasamontañas

Nombre 160g Classic, Pasamontañas, Classic Black, Talla: Universal

Marca Humboo

Código de barras 5902633271848



2 archivos multimedia

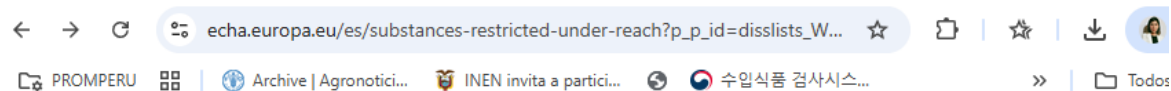
[Ver todo](#)

Descripción del Producto Pasamontañas (tipo típico)

País de origen Georgia

Tipo de riesgo Químico

Descripción del riesgo El producto contiene colorantes azoicos que liberan la amina aromática bencidina (valor medido 140 mg/kg). La bencidina es genotóxica, mutagénica y causa cáncer.



Database last updated 03 junio 2025. Database contains 75 unique substances/entries.

Filter the list

Substance Identifier:

Entry number in Annex XVII:

Filtro

substance name	EC No.	CAS No.	Entry no.	Conditions	Appendices
<p>Entry 9</p> <p>Member Name: Benzidine and / or its derivatives</p> <p>o-Nitrobenzaldehyde EC No.: 209-025-3 CAS No.: 552-89-6</p> <p>Benzidine and / or its derivatives EC No.: - CAS No.: -</p>	-	-	09		

ANNEX XVII TO REACH – Conditions of restriction

Restrictions on the manufacture, placing on the market and use of certain dangerous substances, mixtures and articles

Entry 43

Azocolourants and Azodyes

Conditions of restriction

1. Azodyes which, by reductive cleavage of one or more azo groups, may release one or more of the aromatic amines listed in Appendix 8, in detectable concentrations, i.e. above 30 mg/kg (0,003 % by weight) in the articles or in the dyed parts thereof, according to the testing methods listed in Appendix 10, shall not be used, in textile and leather articles which may come into direct and prolonged contact with the human skin or oral cavity, such as:

- clothing, bedding, towels, hairpieces, wigs, hats, nappies and other sanitary items, sleeping bags,
- footwear, gloves, wristwatch straps, handbags, purses/wallets, briefcases, chair covers, purses worn round the neck,
- textile or leather toys and toys which include textile or leather garments,
- yarn and fabrics intended for use by the final consumer.

2. Furthermore, the textile and leather articles referred to in paragraph 1 shall not be placed on the market unless they conform to the requirements set out in that paragraph.

3. Azodyes, which are contained in Appendix 9, 'List of azodyes' shall not be placed on the market, or used, as substances, or in mixtures in concentrations greater than 0,1 % by weight, where the substance or the mixture is intended for colouring textile and leather articles.

1) Se añadirá el punto 43 siguiente:

«43. Colorantes azoicos

1. Los tintes azoicos que, mediante fragmentación reductora de uno o más grupos azoicos, pueden liberar una o más de las aminas aromáticas enumeradas en el apéndice en concentraciones detectables, o sea, superiores a 30 ppm, en los artículos acabados o en las partes teñidas de los mismos, según el método de ensayo establecido con arreglo al artículo 2 bis de la presente Directiva, no podrán utilizarse en artículos textiles ni en artículos de cuero que puedan entrar en contacto directo y prolongado con la piel humana o la cavidad bucal, tales como:
 - prendas de vestir, ropa de cama, toallas, postizos, pelucas, sombreros, pañales y otros artículos sanitarios, sacos de dormir
 - calzado, guantes, correas de reloj, bolsos, monederos/billeteros, maletines, fundas para sillas, monederos para llevar colgados al cuello
 - juguetes de tejido o de cuero y juguetes que contengan accesorios de tejido o de cuero
 - hilados y tejidos destinados a ser usados por el consumidor final.
2. Asimismo, los artículos textiles y de cuero a que se refiere el punto 1 anterior no podrán ser puestos en el mercado si no son conformes a los requisitos previstos en dicho punto.

No obstante, hasta el 1 de enero de 2005 la presente disposición no se aplicará a los productos textiles fabricados con fibras recicladas si las aminas son liberadas por residuos procedentes del teñido anterior de las mismas fibras y si las aminas enumeradas son liberadas en concentraciones inferiores a 70 ppm.
3. A más tardar el 11 de septiembre de 2005 la Comisión revisará las disposiciones relativas a los colorantes azoicos teniendo en cuenta los nuevos conocimientos científicos.»

	Número CAS	Número de índice	Número CE	Sustancia
1	92-67-1	612-072-00-6	202-177-1	bifenil-4-ilamina 4-aminobifenilo xenilamina
2	92-87-5	612-042-00-2	202-199-1	bencidina
3	95-69-2		202-441-6	4-cloro-o-toluidina
4	91-59-8	612-022-00-3	202-080-4	2-naftilamina
5	97-56-3	611-006-00-3	202-591-2	o-aminoazotolueno 4-amino-2',3'-dimetilazobenceno 4-o-tolilazo-o-toluidina
6	99-55-8		202-765-8	5-nitro-o-toluidina
7	106-47-8	612-137-00-9	203-401-0	4-cloroanilina
8	615-05-4		210-406-1	4-metoxi-m-fenilendiamina
9	101-77-9	612-051-00-1	202-974-4	4,4'-metilendianilina 4,4'-diaminodifenilmetano
	Número CAS	Número de índice	Número CE	Sustancia
10	91-94-1	612-068-00-4	202-109-0	3,3'-diclorobencidina 3,3'-diclorobifenil-4,4'-ilenodiamina
11	119-90-4	612-036-00-X	204-355-4	3,3'-dimetoxibencidina o-dianisidina
12	119-93-7	612-041-00-7	204-358-0	3,3'-dimetilbencidina 4,4'-bi-o-toluidina
13	838-88-0	612-085-00-7	212-658-8	4,4'-metilendi-o-toluidina
14	120-71-8		204-419-1	6-metoxi-m-toluidina p-cresidina
15	101-14-4	612-078-00-9	202-918-9	4,4'-metileno-bis-(2-cloroanilina) 2,2'-dicloro-4,4'-metileno-dianilina
16	101-80-4		202-977-0	4,4'-oxidianilina
17	139-65-1		205-370-9	4,4'-tiodianilina
18	95-53-4	612-091-00-X	202-429-0	o-toluidina 2-aminotolueno
19	95-80-7	612-099-00-3	202-453-1	4-metil-m-fenilendiamina
20	137-17-7		205-282-0	2,4,5-trimetilanilina
21	90-04-0	612-035-00-4	201-963-1	o-anisidina 2-metoxianilina
22	60-09-3	611-008-00-4	200-453-6	4-aminoazobenceno»

Pais notificante

Francia

Categoría de producto

Ropa, textiles y artículos de moda

Producto

Sombrero de niño

Nombre

Gorro de punto

Marca

Allá

Tipo/número de modelo

GORRO DE PUNTO

Descripción del Producto

Gorros infantiles de punto de lana, con dos grandes cordones para abrochar. Producto vendido en tallas 0 (36-40 cm) y 1 (42-46 cm), en diferentes colores. Los números de lote comienzan con 3611. Producto vendido en Amazon.

Descripción del embalaje

Producto vendido sin embalaje.

Pais natal

Alemania

Tipo de riesgo

Estrangulación

Descripción del riesgo

El producto tiene cordones funcionales con extremos libres en la zona del cuello. Estos cordones pueden quedar atrapados durante diversas actividades del niño, lo que puede provocar estrangulamiento.

Disposiciones legales (a nivel de la UE) y normas europeas con las que se probó el producto y que no

El producto no cumple con los requisitos de la Directiva general de seguridad de productos ni con la norma europea EN14682.





País notificante Alemania

Categoría de producto Ropa, textiles y artículos de moda.

Producto Cinturón de cuero

Nombre Damen Gürtel Colorido

Marca Mischmasch Berlín

Número de lote 27461100

Código de barras
2000008186636
2000008186667
2000008186674
2000008703475
2000008703482



1 archivos multimedia

[Ver todo](#)

Descripción del Producto Cinturón de piel revestida de color negro, de 100 cm de largo. El cinturón consta de varias capas superpuestas de diferentes materiales. La capa interior está hecha de cuero. Otros colores están disponibles.

País de origen República Popular de China

Tipo de riesgo Químico

Descripción del riesgo La capa interior del cinturón contiene cromo (VI) (valores medidos: hasta 8 mg/kg). El cromo (VI) es sensibilizante en contacto con la piel y puede provocar reacciones alérgicas y cáncer.

Disposiciones legales (a El producto no cumple con el Reglamento REACH.

3| REQUISITOS ARANCELARIOS



6110191090

LOS DEMÁS SUÉTERES (JERSEYS), DE LANA O PELO FINO; A EXCEPCIÓN DE CUELLO DE CISNE (SOUS PULL, TURTLE NECK).



6116910000

61.16 | **Guantes, mitones y manoplas**
 6116.10.00.00 - Impregnados, recubiertos, r
 - Los demás:
 6116.91.00.00 - - De lana o pelo fino



6913900000

69.13 | **Estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica.**
 6913.10.00.00 - De porcelana
 6913.90.00.00 - Los demás



6304.99.00.00

63.04 | **Los demás artículos de tapicería, exc**
 - Colchas:
 6304.11.00.00 - - De punto
 6304.19.00.00 - - Las demás
 6304.20.00.00 - Mosquiteros para camas, especifica
 Capítulo
 - Los demás:
 6304.91.00.00 - - De punto
 6304.92.00.00 - - De algodón, excepto de punto
 6304.93.00.00 - - De fibras sintéticas, excepto de
 6304.99.00.00 - - De las demás materias textiles,



Arancel NMF	TLC
12%	0

Arancel NMF	TLC
12%	0

Arancel NMF	TLC
306 Fr./100 kg gross	0

Arancel NMF	TLC
8.9%	0

Arancel NMF	TLC
8%	0

Arancel NMF	TLC
0%	0

Arancel NMF	TLC
3.5%	0

Arancel NMF	TLC
2%	0

Arancel NMF	TLC
0%	0

Arancel NMF	TLC
12%	0

Arancel NMF	TLC
12%	0

Arancel NMF	TLC
0%	0

(prendas de alpaca, bordados de vestir, cerámicos y home deco)

3| REQUISITOS ARANCELARIOS



9404.90.00.00

94.04 Somieres; artículos de cama y artículos similar cubrepiés, edredones, **cojines**, pufs, almohadas) bien rellenos o guarnecidos interiormente con cu de caucho o plástico celulares, recubiertos o no.

- 9404.10.00.00 - Somieres
- 9404.21.00.00 - Colchones:
 - De caucho o plástico celulares, recubiertos
 - De otras materias
- 9404.29.00.00 - Sacos (bolsas) de dormir
- 9404.30.00.00 - Cubrepiés, colchas, edredones y cobertores
- 9404.40.00.00 - Los demás



9503.00.22.00 - Muñecas o muñecos, sus partes y accesorios:

- Muñecas o muñecos, incluso vestidos

9503.00.93.00 - Que representen animales o seres no humanos

9503.00.93.00 - Que representen animales o seres no humanos



43.03 Prendas y complementos (accesorios), de vestir, y demás artículos de peletería.

- 4303.10 - Prendas y complementos (accesorios), de vestir:
 - 4303.10.10.00 - De alpaca
 - 4303.10.90.00 - Las demás
 - 4303.90 - Los demás:
 - 4303.90.10.00 - De alpaca
 - 4303.90.90.00 - Las demás



Arancel NMF	TLC	Arancel NMF	TLC	Arancel NMF	TLC
3,7%	0	2%	0	0%	0

Arancel NMF	TLC	Arancel NMF	TLC	Arancel NMF	TLC
0%	0	0%	0	0%	0

Arancel NMF	TLC	Arancel NMF	TLC	Arancel NMF	TLC
%	0	0%	0	0%	0

Arancel NMF	TLC	Arancel NMF	TLC	Arancel NMF	TLC
3.7%	0	2%	0	0%	0

3| REQUISITOS ARANCELARIOS

PAÍS EXPORTADOR

Perú

PAÍS DE DESTINO

Reino Unido

PRODUCTO SA6 CÓDIGO DE LÍNEA ARANCELARIA NACIONAL

430390 - Prendas y complementos (acces...

BUSCAR

Ingrese la palabra clave para su producto

Medidas Arancelarias

- 1) Ad valorem
- 2) Específicos
- 3) Mixtos

en vigencia



<http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/>

Fuente: <https://www.macmap.org/>

DIGITOS					DENOMINACION
1° 2°	3° 4°	5° 6°	7° 8°	9° 10°	
1° 2°					Capítulo
1° 2°	3° 4°				Partida del Sistema Armonizado
1° 2°	3° 4°	5° 6°			Subpartida del Sistema Armonizado
1° 2°	3° 4°	5° 6°	7° 8°		Subpartida NANDINA
1° 2°	3° 4°	5° 6°	7° 8°	9° 10°	Subpartida nacional

Arancel NMF	TLC
2%	0

¿Cómo acceder a las preferencias arancelarias?

DE AUTOCERTIFICACIÓN:

- EEUU
- Canadá
- Corea del Sur
- Australia

A TRAVÉS DE GREMIOS:

- ADEX
- Cámara de Comercio de Lima
- Sociedad Nacional de Industria
- COMEX
- Cámaras de Comercio de cada Región a través

Fuente: <https://www.mincetur.gob.pe>

RELACION DE ENTIDADES DELEGADAS POR EL MINCETUR PARA EMITIR CERTIFICACIONES DE ORIGEN

Nº	ENTIDAD AUTORIZADA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REGIÓN
1	Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Bagua - Amazonas	P. 28 de Julio N° 306 - Bagua Amazonas - Perú	904417034	Amazonas
2	Cámara de Comercio y Producción de la Provincia del Santa	P. Enrique Palacios N° 536, Chimbote, Ancash	043-322632	Ancash
3	Cámara de Comercio e Industria de Arequipa	Calle Doscaña N° 102 - 104, Yanahuara Arequipa - Perú	084 - 380505 Anexo 113 y 126	Arequipa
4	Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho	P. San Martín N° 432, Huamanga Ayacucho - Perú	086 - 312388	Ayacucho
5	Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca	P. Juan Vitoriano N° 571, Cajamarca Cajamarca - Perú	076 - 362400	Cajamarca
6	Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y Producción de Cuzco	Parque España E-4, Urb. Santa Mónica, Wanchos Cuzco - Perú	084 - 240000	Cuzco
7	Cámara Onchobana de Comercio, Industria, Servicios y Agricultura	Calle Grau N° 547, Choncha Alta Ica - Perú	056 - 268417	Ica
8	Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica	Calle Madre Santa N° 178, Urb. San Isidro, Ica Ica - Perú	056 - 219000	Ica
9	Cámara de Comercio y Producción de La Libertad	P. Junco N° 404, Trujillo La Libertad - Perú	044 - 484210	La Libertad
10	Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque	Av. José Balla No. 504, Chiclayo Lambayeque - Perú	074 - 238081 074 - 232045	Lambayeque
11	Asociación de Exportadores	Av. Javier Prado Este N° 2875, San Borja Lima - Perú	01 - 8183333	Lima
12	Cámara de Comercio de Lima	Av. Guadalupe Gerardo N° 396, Jesús María Lima - Perú	01 - 2191737	Lima
13	Sociedad de Comercio Exterior del Perú - COMEXPERU	Calle Barón Juan Herrera N° 254, Miraflores Lima - Perú	01 - 6257700	Lima
14	Sociedad Nacional de Industrias	Calle Los Laureles N° 365, San Isidro Lima - Perú	01 - 6164444	Lima
15	Cámara de Comercio e Industria de Moquegua	P. Alfonso Ugarte N° 223, San. Pedro, Moquegua Moquegua - Perú	083 - 870949	Moquegua
16	Cámara de Producción, Comercio, Turismo y Servicios de Puno	P. Zapla N° 321, 1er. Piso (callelado SURPOST), Palla Inga Puno - Perú	073 - 213000	Puno
17	Cámara de Comercio y Producción de Piura	Urb. San Eduardo M2, A - Lote 2 (callelado Hotel Angulo) Piura - Perú	073 - 521871	Piura
18	Cámara de Comercio y Producción de Puno	P. Ayacucho N° 736 (frente al Parque San Antonio) Puno - Perú	081 - 351932	Puno
19	Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín - Tarapoto	P. Marco Capón 196 Tarapoto - San Martín	042 - 522672	San Martín
20	Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tarma	Calle Alfonso Ugarte N° 56 Tarma - Perú	052 - 424961	Tarma
21	Cámara de Comercio y Producción de Aguas Verdes y de la provincia de Zorongo	Av. República del Perú N° 331, Aguas Verdes Tumbes - Perú	072 - 963777	Tumbes

¿Cómo tramitar el Certificado de Origen?



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

<https://www.vuce.gob.pe/>



vuceayuda@mincetur.gob.pe

Mesa de ayuda
(01)207-1510

- Nosotros
- Normatividad
- Servicios
- Red informativa
- Canal de aprendizaje
- Proyecto Vuce 2.0
- Ingresar a la VUCE** 1

Mesa de Ayuda (Atención de Usuarios)

E-mail: vuceayuda@mincetur.gob.pe

Teléfonos: 207-1510 / 713-4646



Certificado Origen

Certifica que tus productos son originarios del país y goza de beneficios comerciales

Bienvenido a la VUCE

Para ingresar al sistema, selecciona una de las dos opciones de autenticación.

Soy Importador y/o Exportador

Ingresar con Clave SOL



Soy funcionario de una Entidad

Ingresar a la Extranet

4| REQUISITOS NO ARANCELARIOS



- **Directiva 2009/48/CE** sobre la seguridad de los juguetes.
- **Normas armonizadas** de la serie **EN 71**, especialmente:
 - **EN 71-3**: Migración de elementos químicos (seguridad toxicológica).

• Si incluye componentes electrónicos o textiles especiales, pueden aplicar también **REACH**, **RoHS**, o la **Regulación sobre productos textiles**.

Analiza la migración de **metales pesados y otras sustancias tóxicas** desde el peluche al contacto oral o dérmico.

Se prueba que no contenga **cadmio, plomo, mercurio, arsénico**, entre otros, por encima de los límites permitidos.

También aplica el Reglamento REACH y sus restricciones sobre:

Colorantes azoicos (bencidina y otros)

Ftalatos (en plásticos)

Formaldehído

Conservantes prohibidos



Lista de sustancias restringidas (REACH y seguridad de juguetes textiles)

Las sustancias comúnmente restringidas en peluches textiles incluyen:

Sustancia / Grupo	Límite permitido (UE)	Aplicación común
Colorantes azoicos	Prohibidos (0 mg/kg) – Anexo XVII REACH	Tintes textiles
Ftalatos (DEHP, DBP, BBP)	<0.1% en partes blandas del juguete	Suavizantes en plásticos
Formaldehído	<30 mg/kg para menores de 3 años	Conservantes en textiles
Metales pesados (plomo, cadmio, mercurio)	<0.05% en partes accesibles	Tintas, adornos
Nitrosaminas	<0.01 mg/kg	Elásticos, partes de goma
Amoniaco libre	Evitar su presencia en relleno	
TBT/DBT (organotínicos)	Prohibidos en textiles	

ENSAYOS:

- **CERTINTEX** T.204-5800
- **QUALITY LAB SAC** T. 224 – 7107
- **INTERTEK TESTING SERVICES PERÚ S.A** T. 3990940

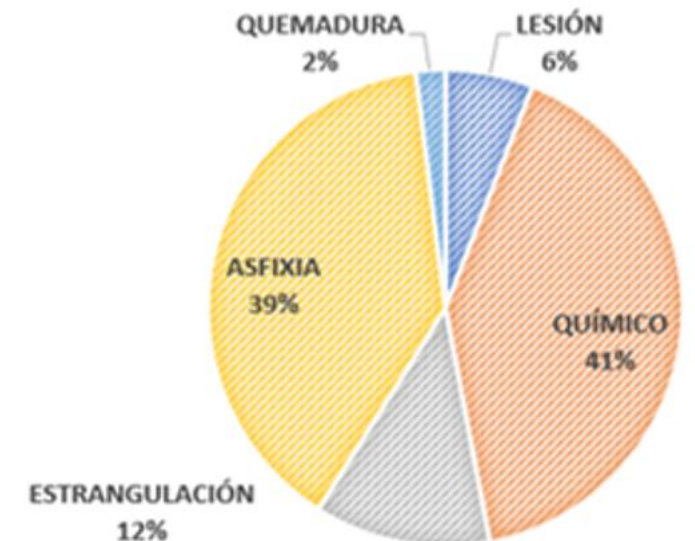


Ropa, Textiles & Artículos de Moda



DIRECTORIO INACAL

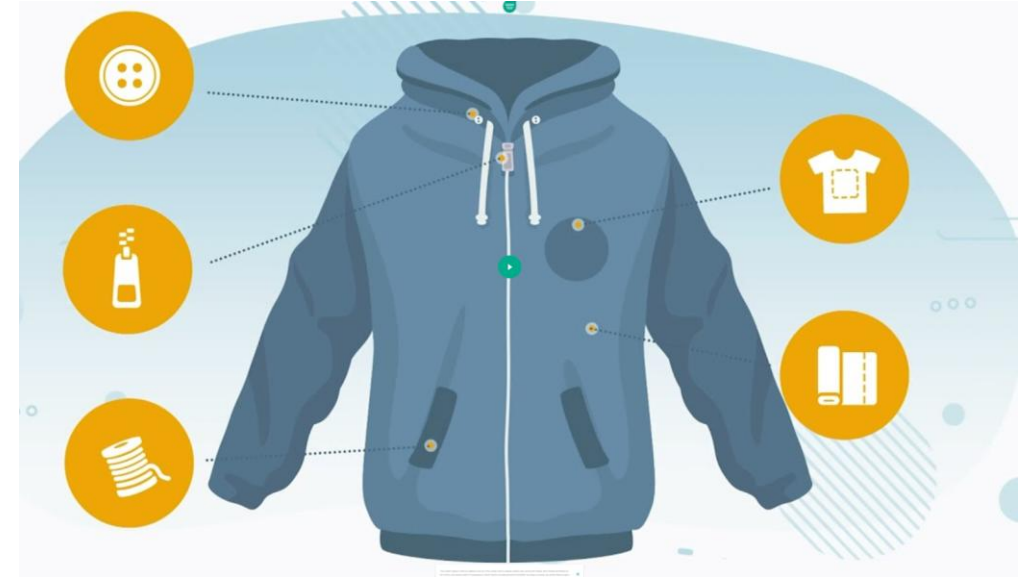
[https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/4/jer/acreditados/files/LAB.%20DE%20ENSAYO%20Directorio-de-Laboratorios-de-Ensayo-Rev.586-\(06-Marzo-2019\).pdf](https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/4/jer/acreditados/files/LAB.%20DE%20ENSAYO%20Directorio-de-Laboratorios-de-Ensayo-Rev.586-(06-Marzo-2019).pdf)



| ADECUACIÓN DE PRODUCTOS

**CUANDO SABEMOS QUE HEMOS ADECUADO
LOS PRODUCTOS?
CUANDO INGRESAN AL MERCADO
CUANDO CUMPLEN CON LAS EXIGENCIAS
LEGALES Y COMERCIALES**

**ENTONCES HABLAMOS DE CERTIFICACIONES
DE SELLOS QUE DEMUESTREN QUE EL
PRODUCTO CUMPLE CON EXIGENCIAS DE
GOBIERNO Y LAS COMERCIALES COMO**



4| REQUISITOS NO ARANCELARIOS



Mercado CE

El mercado CE (Conformité Européenne) es un sello obligatorio que indica que un producto cumple con los requisitos legales de seguridad, salud y protección del medio ambiente establecidos por la Unión Europea (UE) para poder ser comercializado en su territorio.

Paso:

1. Clasificación del producto:

Confirmar que el peluche es un "juguete" bajo la Directiva 2009/48/CE.

2. Evaluación de conformidad:

Realizar los ensayos requeridos (EN 71 y otras normas si corresponde) en un laboratorio acreditado.

3. Elaborar el expediente técnico:

Incluir: descripción del producto, resultados de ensayos, materiales, planos, uso previsto, instrucciones de seguridad, etc.

4. Redactar la Declaración UE de Conformidad:

Documento firmado por el fabricante donde declara que el producto cumple con toda la normativa aplicable.

5. Colocar el Marcado CE:

Una vez que cumple, se coloca el **marcado CE visible, legible e indeleble** en el producto o su etiqueta.

Nota: Puede contratar un **organismo notificado** si el producto requiere evaluación de un tercero, aunque los peluches generalmente se pueden autocertificar (si no tienen funcionalidades especiales).

4| REQUISITOS NO ARANCELARIOS

DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

1. **Producto:** Peluche de caballo (nombre comercial o código del modelo)

2. **Nombre del fabricante:** [Nombre de tu empresa]

Dirección: [Dirección fiscal del fabricante]

3. Este producto está en conformidad con la legislación de la Unión Europea:

- "Directiva 2009/48/CE sobre la seguridad de los juguetes"

4. Normas armonizadas aplicadas:

- "EN 71-1: Seguridad mecánica y física"
- "EN 71-2: Inflamabilidad"
- "EN 71-3: Migración de elementos químicos"

5. Información adicional:

- "El expediente técnico se encuentra en poder del fabricante."
- "Este producto no contiene piezas eléctricas ni componentes electrónicos."
- "En caso de exportación desde fuera de la UE, se cuenta con representante autorizado."

6. Firmado por:

Nombre: [Representante legal]

Cargo: [Gerente / Responsable técnico]

Fecha y lugar: [Ciudad], [dd/mm/aaaa]

Firma:

Nota: Puede contratar un **organismo notificado** si el producto requiere evaluación de un tercero, aunque los peluches generalmente se pueden autocertificar (si no tienen funcionalidades especiales).

Formato del Expediente Técnico (obligatorio para el mercado CE)

El expediente técnico debe estar disponible durante 10 años desde la última producción del juguete. Incluye:

- 1. Descripción del producto** ▶ Nombre, referencia, descripción general, edad recomendada.
- 2. Fotografías y diseño** ▶ Imágenes del producto, croquis, planos (si aplica).
- 3. Lista de materiales** ▶ Composición textil, tipo de relleno, hilos, bordados, botones, etc.
- 4. Declaración de conformidad UE** ▶ El documento que ya te mostré arriba.
- 5. Evaluación de riesgos** ▶ Identificación de riesgos potenciales (ahogo, asfixia, inflamabilidad, etc.).
- 6. Ensayos realizados** ▶ Certificados de laboratorio: EN 71-1, EN 71-2 y EN 71-3. Adjuntar resultados.
- 7. Información del fabricante/importador** ▶ Dirección y contacto. Si exportas desde Perú, incluir representante en la UE.
- 8. Manual e instrucciones de uso y seguridad** ▶ Indicaciones necesarias para el consumidor.
- 9. Etiquetas y marcado CE** ▶ Etiquetas visibles que se colocarán en el producto o empaque.

Instrucciones de Etiquetado Obligatorio

Elemento	Detalle
I. Marcado CE	→ Visible, legible e indeleble. En etiqueta o producto.
II. Edad recomendada	→ “Apto para mayores de 3 años” o símbolo 0-3 años tachado si no es apto.
III. Nombre y dirección del fabricante	→ Debe figurar claramente (también del importador en la UE si aplica).
VI. Identificador del producto	→ Código de lote, modelo o referencia.
V. Advertencias de seguridad	→ Por ejemplo: “Retirar todos los embalajes antes de dar al niño”, “Contiene piezas pequeñas”.
VI. Instrucciones de uso y mantenimiento	→ Si aplica (ej. limpieza con paño húmedo).
VII. Composición (opcional, pero recomendable)	→ Material principal, relleno, si es hipoalergénico, etc.

2



MUÑEQUERÍA

La etiquetas deben encontrarse en inglés.

- Declaración de responsabilidad
- Código de trazabilidad
- Nro de LOTE. (Importador)
- País de origen
- Información de Componentes
- Instrucciones de limpieza o lavado
- Advertencias de uso

Wipe with damp cloth (limpiar con un paño húmedo).

Surface washable only. Air dry (limpiar solo la superficie, secar al aire).

ADVERTENCIA: PELIGRO DE ASFIXIA - Piezas pequeñas. No apto para niños menores de 3 años.

Riesgos de asfixia, Puntas y alambres metálicos, Elementos salientes, Lazos, cuerdas, cadenas, Juguetes con imanes.



Manufactured by / traducción: Nombre de la empresa, 'Nro de RUC, dirección.
Imported by / Traducción: "", "", ""
Lot / traducción: 00000

CE

Contents/ traducción: All new materials
100% Cotton fibers
Surface washable only/ Solo superficie lavable

CONFORMED EN 71 /COMFORMED TO TOY STORY SAFETY REGULATIONS.

WARNING: CHOKING HAZARD - Small parts. Not for children under 3 years.
/traducción

Made in Perú/ traducción



Cilindro de prueba: mide 2,25 pulgadas de largo por 1,25 pulgadas de ancho, que es aproximadamente del tamaño de la garganta de un niño menor de tres años

2



DECORACIÓN

La etiquetas deben encontrarse en inglés.

- Declaración de responsabilidad
- Código de trazabilidad
- Información de Componentes
- Instrucciones de limpieza o lavado
- Advertencias de uso
- País de origen

Wipe with damp cloth (limpiar con un paño húmedo).

Surface washable only. Air dry (limpiar solo la superficie, secar al aire).

EJEMPLOS:

Manufactured by /Traducción : Nombre de la empresa, Nro de RUC, dirección.

Imported by /Traducción: "" , "" , ""

Lot /traducción: 00000

Contents/traducción: All new materials

Cotton fibers

Filling/traductor: Polyester fibers

Surface washable only/ traducción

WARNING: Decorative use only. Not a Toy

/traducción

MADE IN PERÚ/traducción



3



TALLADOS Y RETABLOS

ROTULADO:

- País origen
- Declaración de responsabilidad
- Código de trazabilidad
- Advertencias de uso.
- Nombre genérico del producto, cuando éste no sea plenamente identificable
- Dimensiones, peso.

Nota:
¡ Traducir
al idioma
oficial !

Manufactured by / Traducción
Imported by / Traducción
Dirección
WWW.WEB

CAUTION: THIS IS
NOT A TOY and is
not intended for use
by children.



SUSTANCIAS QUÍMICAS

3



TALLADOS Y RETABLOS

2



MUÑEQUERÍA

- La pintura de la superficie de los ojos, adornos, botones, cremalleras, no deben superar los niveles permitidos de metales pesados que regula la norma en juguetes para niños.

- Ningún juguete debe prender con una velocidad mayor a 0,15 inch/s

Nota:

contener niveles excesivos de plomo en el pintura, violando el estándar federal de pintura con plomo. Si la pintura se raspa y se ingiere, el plomo puede causar efectos adversos para la salud.

NATURAL

No chemicals

& eco-friendly

4| REQUISITOS NO ARANCELARIOS

Los textiles que se distribuyen dentro de la Comunidad Europea deben cumplir



1

Con el reglamento de la UE n°1007/2011 que entra en vigor desde el 8 de mayo del 2012

REQUISITOS DE ETIQUETADO



Con el reglamento de la UE n°2018/122 que modifica los anexos I, II, VI, XIII y IX del UE n° 1007/2011

Documento 32011R1007

? Compartir

Reglamento (UE) n.º 1007/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de septiembre de 2011, relativo a las denominaciones de las fibras textiles y al etiquetado y marcado de la composición en fibras de los productos textiles y por el que se derogan la Directiva 73/44/CEE del Consejo y las Directivas 96/73/CE y 2008/121/CE del Parlamento Europeo y del Consejo Texto pertinente a efectos del EEE

DO L 272 de 18.10.2011, p. 1–64 (BG, ES, CS, DA, DE, ET, EL, EN, FR, GA, IT, LV, LT, HU, MT, NL, PL, PT, RO, SK, SL, FI, SV)

▶ *Este documento ha sido publicado en una edición especial (HR)*

● Vigente: Esta ley ha sido modificada. Versión consolidada actual: 15/02/2018

ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2011/1007/oj>

Fuente: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32011R1007>

4| REQUISITOS NO ARANCELARIOS

1

REQUISITOS DE ETIQUETADO

Los textiles que se distribuyen dentro de la Comunidad Europea deben cumplir



Con el reglamento de la UE n°1007/2011 que entra en vigor desde el 8 de mayo del 2012



Con el reglamento de la UE n°2018/122 que modifica los anexos I, II, VI, XIII y IX del UE n° 1007/2011

Tiene como **objetivo** proporcionar información visible, pertinente, comprensible (incluidos los medios electrónicos) y comparable sobre las características de los productos textiles (**80% de su peso esta constituido de fibras textiles**). Las etiquetas deben fijarse de modo seguro, con caracteres tipográficos uniformes en cuanto a su tamaño, estilo y fuente.

Artículo 16; El etiquetado y marcado se **ofrecerán en la lengua o lenguas oficiales del Estado miembro** en cuyo territorio se pongan los productos textiles a disposición del consumidor a menos que el Estado miembro interesado disponga otra cosa. (Las etiquetas en varios idiomas pueden ser una opción para minoristas o mayoristas que venden sus productos en diferentes países).

Las etiquetas o marcados **podrán sustituirse o completarse** por **documentos comerciales que acompañen a dichos productos**, cuando estos se suministren a los agentes económicos de la cadena de suministro (fabricante, distribuidor, importador, representantes autorizados).

4| REQUISITOS NO ARANCELARIOS

1

REQUISITOS DE ETIQUETADO

Los textiles que se distribuyen dentro de la Comunidad Europea deben cumplir



Con el reglamento de la UE n°1007/2011 que entra en vigor desde el 8 de mayo del 2012

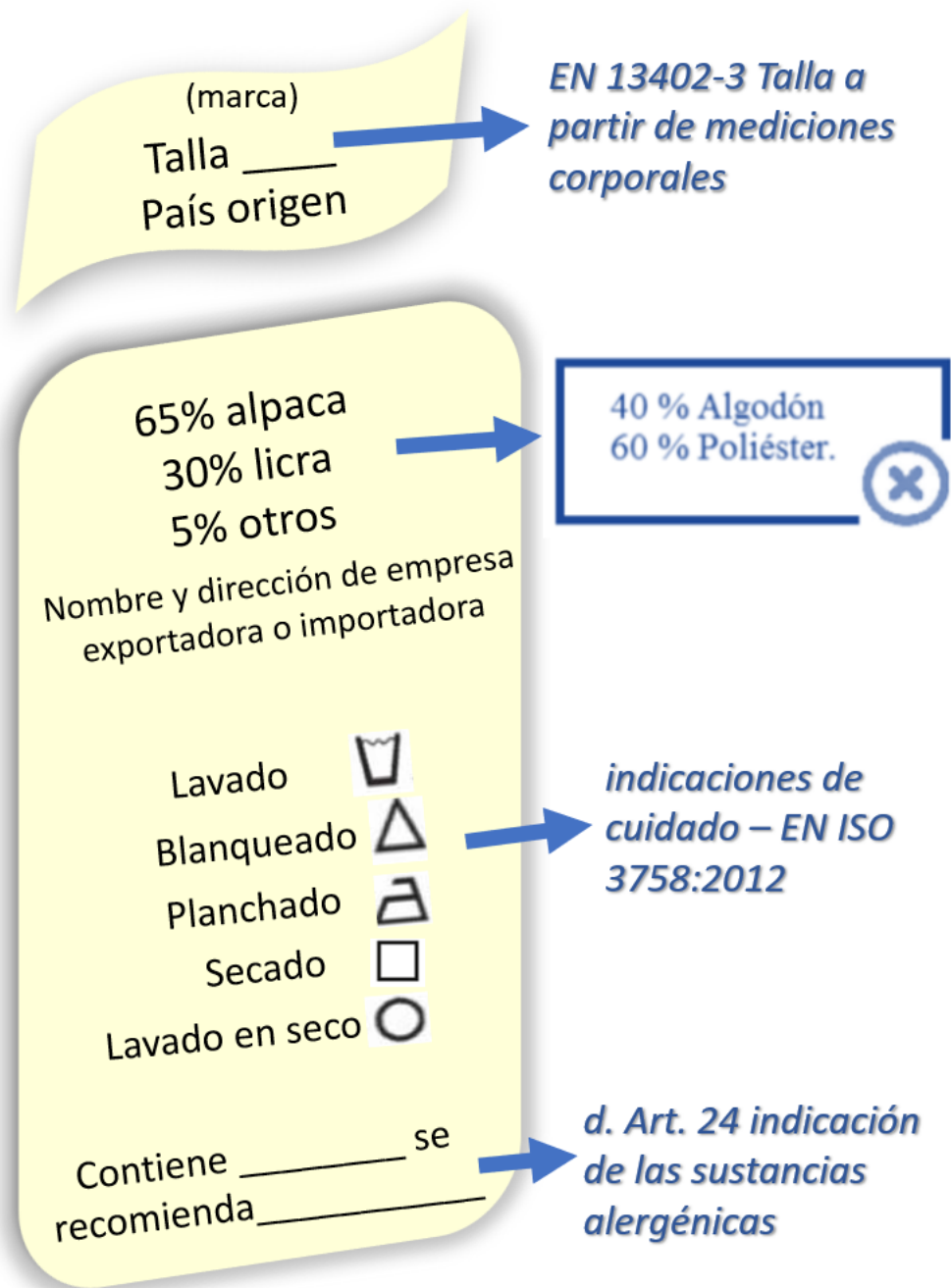


Con el reglamento de la UE n°2018/122 que modifica los anexos I, II, VI, XIII y IX del UE n° 1007/2011

La **composición** de las fibras expresada en % de mayor a menor cuando hayan múltiples fibras y **“100%”, “puro” o “todo” cuando** la prenda se componga exclusivamente de **una fibra**, puede aceptar que tenga hasta un 2% de fibras extrañas dentro de su composición.

Las **fibras decorativas** que **sobrepasen el 7%** del peso de la prenda deben **aparecer en la etiquetas**. La **denominación** de las fibras de acuerdo al reglamento deben **ser las correspondientes al anexo I**. Si la prenda **tiene partes de animales** debe **incluirse** la mención **“contiene partes no textiles de origen animal”**,

Las autoridades encargadas de la vigilancia del mercado llevarán a cabo **controles relativos a la conformidad de la composición en fibras** de los productos textiles con la información suministrada al respecto, de conformidad con el presente Reglamento (Tolerancia: se permite una **tolerancia de 3%** con respecto a lo declarado).



Revisión art.24:

- ▶ Un sistema de etiquetado uniforme para toda la Unión de **tallas** de los productos textiles relevantes;
 - ▶ Debe facilitar a los consumidores información precisa sobre el **país de origen**, así como información adicional que garantice la completa **trazabilidad** de los productos textiles.
 - ▶ A fin de **determinar la composición en fibras** de los productos textiles, los controles contemplados en el artículo 18 se efectuarán de conformidad con los métodos, establecidos en el anexo VIII
 - ▶ La **marca comercial o el nombre de la empresa** podrán situarse inmediatamente antes o después de las descripciones de la composición en fibras textiles contempladas en los artículos
- Un sistema armonizado de etiquetado de mantenimiento (voluntario)

REGULACIONES NO ARANCELARIAS

Los textiles que se distribuyen dentro de la Comunidad Europea deben cumplir

1

Con el reglamento de la UE n°1007/2011 que entra en vigor desde el 8 de mayo del 2012

REQUISITOS DE ETIQUETADO

Con el reglamento de la UE n°2018/122 que modifica los anexos I, II, VI, VIII y IX del UE n° 1007/2011

ANEXO V

Productos textiles para los que no son obligatorios el etiquetado ni el marcado:

1. Brazaletes de sujeción
2. Correas de reloj de material textil
3. Etiquetas e insignias
4. Agarradores rellenos de material textil
5. Fundas para cafeteras
6. Fundas para teteras
7. Protectores de mangas
8. Manguitos, excepto de peluche
9. Flores artificiales
10. Acericos
11. Lienzos pintados
12. Productos textiles para refuerzos y soportes
13. Productos textiles confeccionados usados, en la medida en que se declaren como tales
14. Polainas y botines
15. Embalajes que no sean nuevos y vendidos como tales
16. Artículos de marroquinería y de guarnicionería de material textil
17. Artículos de viaje textiles
18. Tapicerías bordadas a mano, acabadas o semiacabadas, y materiales para su fabricación, incluidos los hilos de bordar, vendidos aparte del cañamazo y especialmente acondicionados para su uso en dichas tapicerías
19. Cremalleras
20. Botones y hebillas recubiertos de material textil
21. Tapas de libros de material textil
22. Juguetes
23. Partes textiles de calzado

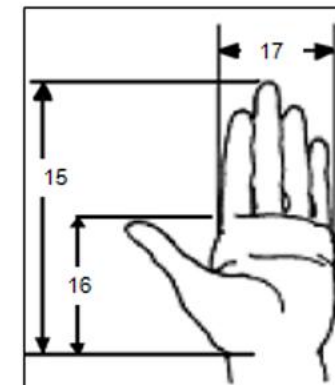
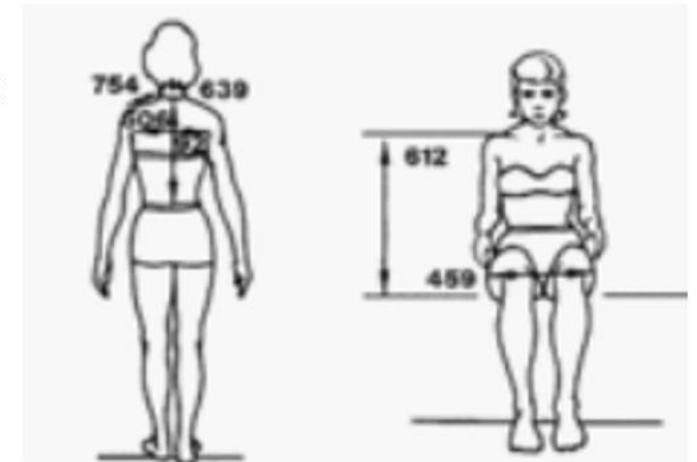
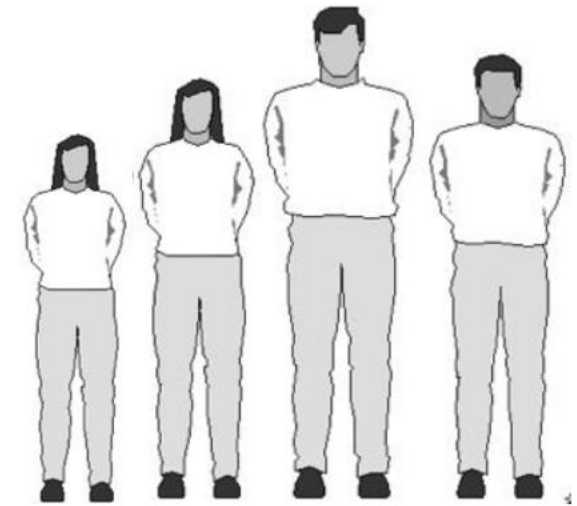
Tallaje en la UE

La norma EN 13402 es una norma europea voluntaria que describe un sistema de tallaje basado en dimensiones corporales, con el objetivo de armonizar y simplificar el etiquetado de tallas en prendas de vestir

Actualmente:

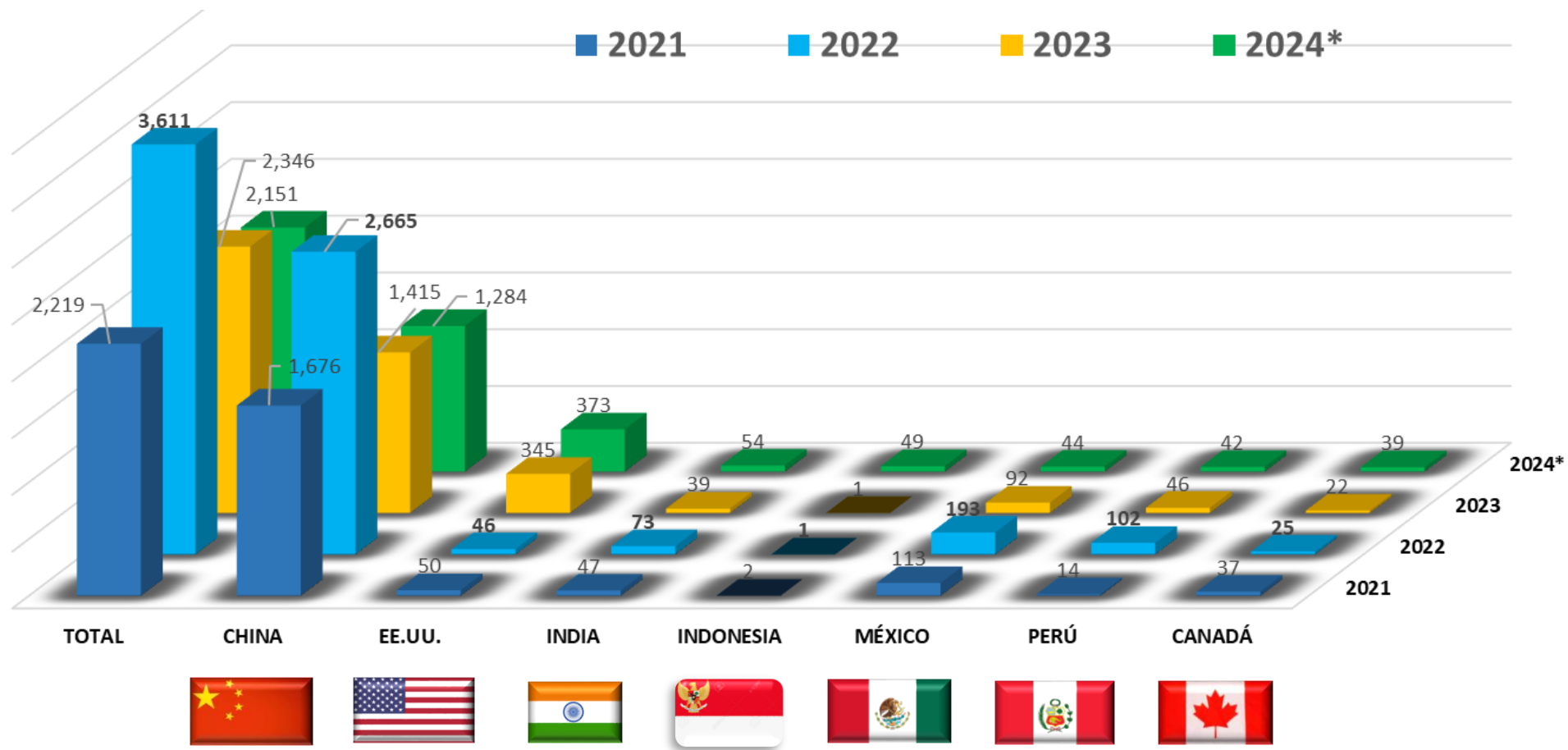
Compra de un vestido, con las medidas: busto de 88cm, cintura de +/-72cm y caderas cerca a 96cm, toma un vestido de talla:

- 12 en el Rusia
- C38 en Noruega, Suecia y Finlandia
- 40 en Bélgica y Francia
- 38 en Alemania y Holanda
- 44 en Italia
- 44/46 en Portugal y España.
- 10 en EE.UU.



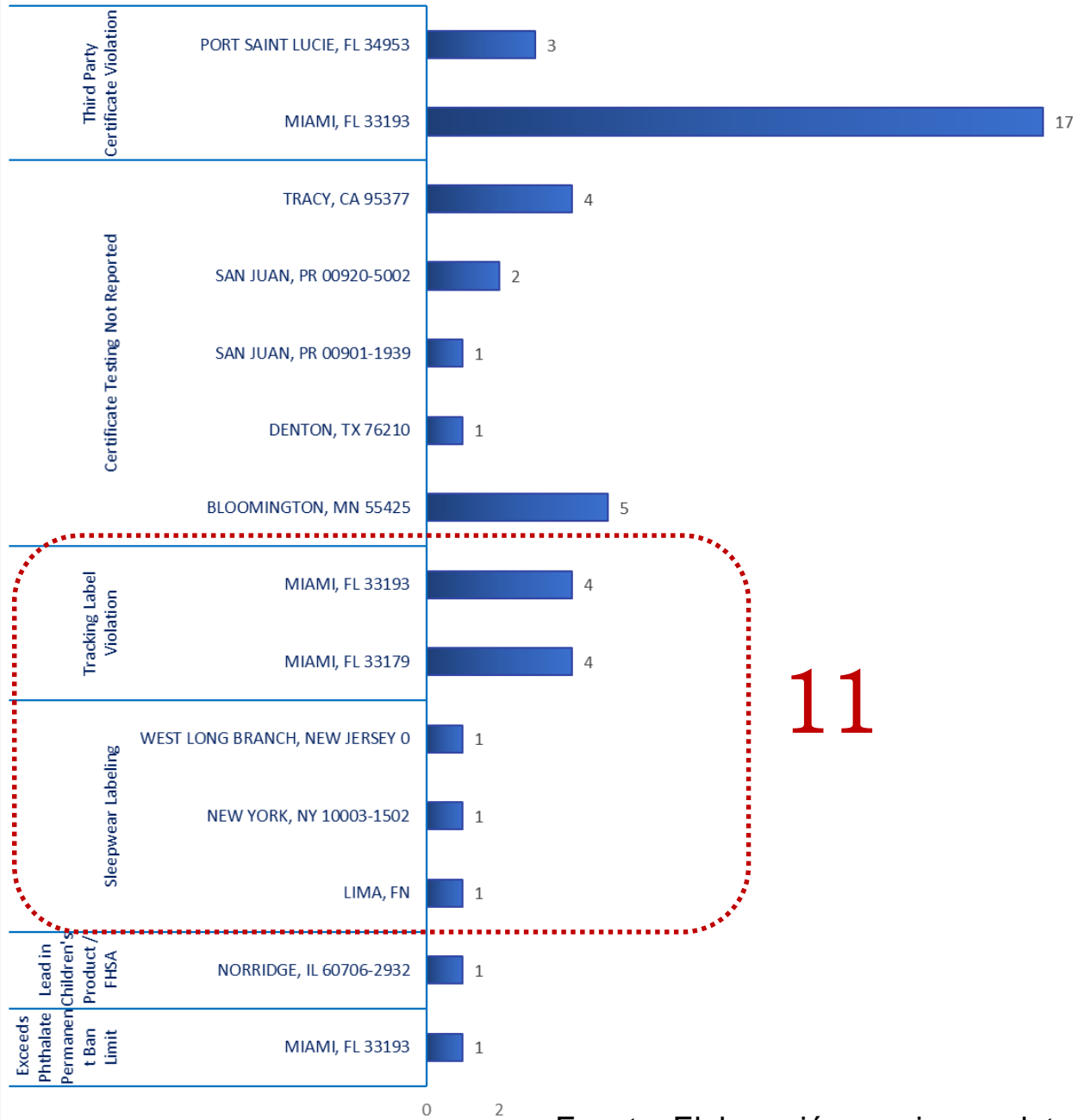
La Designación de tallas puede expresarse con “letras” o con “números”

RECHAZOS Y RETIROS DE PRENDAS DE VESTIR 2021 – 2024*

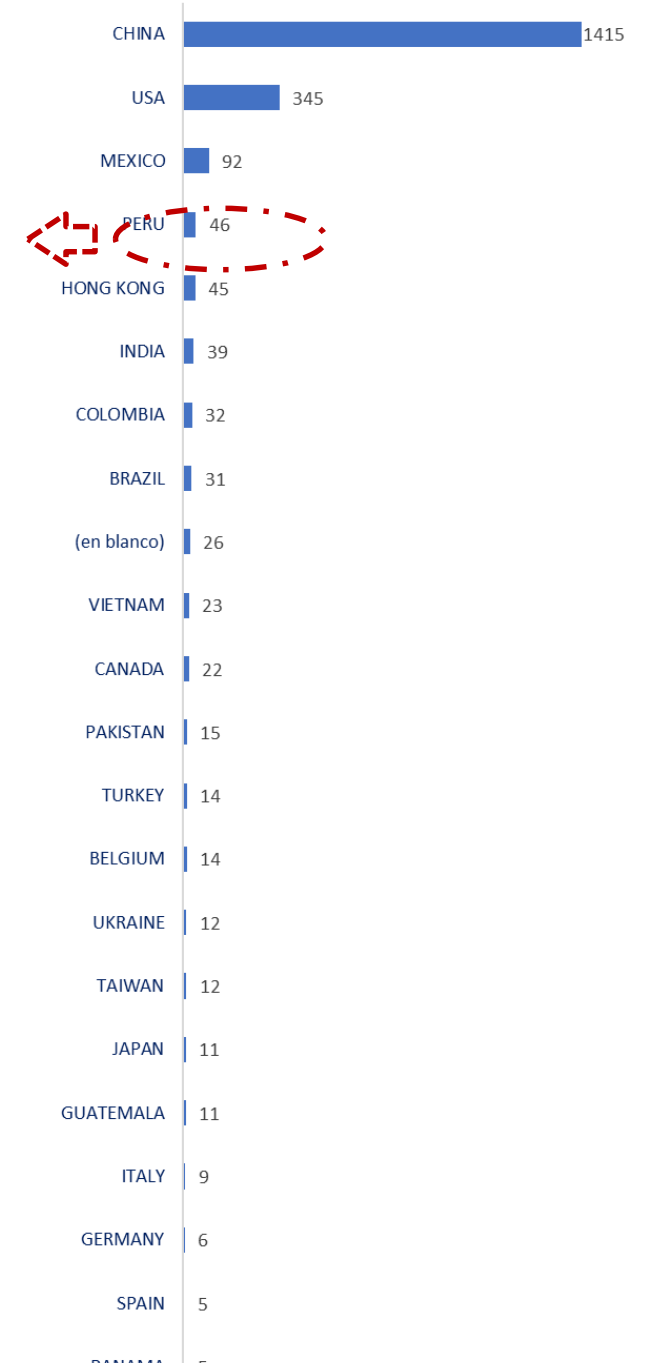


Fuente: Elaboración propia con datos de USITC – EE.UU.

CAUSAS DE RECHAZOS Y RETIROS DE PRODUCTOS PERUANOS - 2023 nov*



Total de 2,280 Alertas - Nov*2023



Fuente: Elaboración propia con datos de USITC – EE.UU.



STARBRIGHTS DRAGON PELUCHES



Importador: Build-A-Bear Workshop Inc, de St. Louis, Missouri.

Fechas originales de venta: abril de 2015 y agosto de 2015

Precio original antes del retiro: \$ 25

Por qué el juguete es un peligro: la costura satinada del animal de peluche se puede abrir, permitir que el material de relleno quede expuesto, lo que representa un peligro de asfixia para los niños pequeños.



Ejemplos: Rechazos y Retiros



Nombre del producto:

Cojines decorativos

Peligro:

Los cojines pueden incendiarse si se exponen a una fuente de ignición, lo que representa un peligro de incendio.

Remedio:

Reembolso

Fecha de recuperación:

18 de abril de 2018

Unidades:

Alrededor de 14,500



MARCO NORMATIVO – ETIQUETAS -DE RASTREO

La etiqueta de rastreo que se sustenta en la sección 14(a)(5) de la Ley de seguridad de productos de consumo, 15 USC §2063(a)(5) (CPSA).

Contempla a los artículos de artesanía para niños, los cuales deben cumplir con los requisitos sin excepción ya que la ley no dispone exenciones para este tipo de productos en virtud del tamaño de la empresa.



=<12

Si una etiqueta de rastreo solo tiene un código, sin el nombre de la empresa y la ubicación de producción, estaría en incumplimiento.

Cuando el producto se comercialice en empaque cerrado

¿Se deben marcar tanto el envase como el producto?



O no



¿SUPPLIER?

¿UBICACIÓN?

Si una etiqueta de rastreo solo tiene un código, sin el nombre de la empresa y la ubicación de producción, estaría en incumplimiento.

Cuando el producto se comercialice en empaque cerrado

¿Se deben marcar tanto el envase como el producto?

EXCEPTO

1. **Producto es demasiado pequeño para que se lo marque**



2. **Juegos con tableros y piezas pequeñas**, piezas individuales del juego no necesitan marcarse.



Si una etiqueta de rastreo solo tiene un código, sin el nombre de la empresa y la ubicación de producción, estaría en incumplimiento.

Cuando el producto se comercialice en empaque cerrado

¿Necesita marcarse individualmente?

NO

1. Si comercializará el producto por medio de una expendedora a granel



2. Si una marca debilita o daña el producto o menoscaba su utilidad



Si una etiqueta de rastreo solo tiene un código, sin el nombre de la empresa y la ubicación de producción, estaría en incumplimiento.

Cuando el producto se comercialice en empaque cerrado

¿Necesita marcarse individualmente?

NO

3. En el caso de los artículos comercializados como par:



¡¡EL ENVASE DEL PRODUCTO DEBE MARCARSE!!

TEXTILES - Normas de seguridad químicas

Sustancia Tóxica	Uso Común	Riesgo para la Salud	Límite Máximo Permitido (EE. UU.)
Formaldehído	Acabados antiarrugas, anti-encogimiento	Cancerígeno, irritación respiratoria/dérmica	< 75 ppm (ropa infantil, CPSC)
Colorantes azoicos prohibidos	Tintes sintéticos intensos	Liberan aminas cancerígenas	Prohibidos si liberan aminas específicas (Prop 65)
Metales pesados (Pb, Cd, Hg, As)	Pigmentos, botones, cierres	Neurotoxicidad, toxicidad sistémica	Pb ≤ 100 ppm (ropa infantil, CPSIA)
Ftalatos (DEHP, DBP, BBP)	Estampados plásticos, vinilos	Tóxicos reproductivos	≤ 0.1% O 1,000 ppm por peso cada uno (ropa infantil, CPSIA)
Nonilfenol (NP/NPEO)	Detergentes industriales y auxiliares	Disruptores endocrinos	No estándar federal; algunas restricciones por EPA/estados
PFAS (PFOA, PFOS, etc.)	Acabados repelentes al agua/manchas	Bioacumulativos, posibles cancerígenos	Prohibiciones estatales; propuesta EPA < 1 ppm

FDA 21 CFR 109.16:

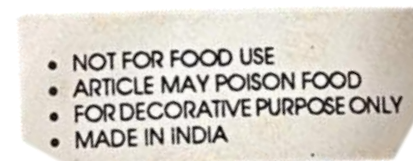
Los productos cerámicos son considerados NO aptos para alimentos solo si utilizan para fines decorativos.

1. Etiqueta pegada (stick-on), legible y visible, que diga por ejemplo:

1. "Not for food use — May poison food."

2. Mensaje permanente impreso o grabado en la base:

1. "Not for food use — May poison food."



CERÁMICAS

no destinados al contacto con alimentos

Categoría	Plomo (Pb)	Cadmio (Cd)
Decorativo exclusivo	≤ 3 ppm (vasos)	≤ 0.5 ppm
Posible contacto accidental	≤ 0.5–1 ppm (FDA)	≤ 0.5 ppm

ETIQUETADO: PROPOSITION 65



Ley de Agua Potable Segura y Aplicación de Tóxicos de 1986



OEHHA
California Office of Environmental Health Hazard Assessment


Exenciones de la Propuesta 65 de California

- Las pequeñas empresas con menos de 10 empleados, agencias gubernamentales y sistemas públicos de agua.

*Las empresas que tienen 10 o más empleados están sujetas a la normativa. (en caso de que esté suministrando a un grupo más grande de distribuidores, incluso con menos de 10 empleados, su empresa tendrá que cumplir con la Proposición 65).




A partir de agosto de 2018, la etiqueta debe nombrar al menos un químico de interés. La etiqueta no tiene que enumerarlos todos, aunque la empresa puede optar por hacerlo:

Características de la etiqueta de advertencia actual:

- El nombre de al menos una sustancia química de la lista que provocó la advertencia.
- La dirección de Internet del nuevo sitio web de advertencias de la Proposición 65 de la OEHHA, www.P65Warnings.ca.gov, que incluye información adicional sobre los efectos en la salud de los productos químicos enumerados y las formas de reducir o eliminar la exposición a ellos.
- Un símbolo de advertencia amarillo  triangular en la mayoría de las advertencias.
- El tamaño de letra debe ser como mínimo de 6mm.



Daños reproductivos
Defectos de nacimiento
Cáncer

 WARNING: This product can expose you to chemicals including arsenic which is known to the State of California to cause cancer. For more information, go to www.P65Warnings.ca.gov .
 ADVERTENCIA: Este producto puede exponerlo a sustancias químicas, incluido el arsénico que según el estado de California causa cáncer. Para obtener más información, visite www.P65Warnings.ca.gov .
 ADVERTENCIA: Este producto puede exponerlo a [nombre de la sustancia química] , que según el estado de California causa cáncer. Para obtener más información, visite www.P65Warnings.ca.gov .

ETIQUETADO: PROPOSITION 65

Ley de Agua Potable Segura y Aplicación de Tóxicos de 1986

Exenciones de la Propuesta 65 de California

Si no se exceden los niveles de riesgo no significativo para los productos químicos que causan cáncer y los niveles de dosis máxima permitida para los productos químicos que causan toxicidad reproductiva.

Ejemplo:

Vasos de vidrio y cerámica decorados	(plomo y cadmio)
Joyas para adultos y niños	(plomo y cadmio)
Portafolios, accesorios de escritorio, fundas para chequeras, fundas para teléfonos, etiquetas para equipaje	(plomo y ftalatos)
Marroquinería, cinturones, carteras, calzado , estuches para gafas	(plomo)
Artículos deportivos y juguetes para niños	(plomo, cadmio, ftalatos)
Cables electrónicos y eléctricos	(ftalatos)
Artículos deportivos y juguetes para niños	(plomo y ftalatos)
Artículos de plástico, especialmente aquellos fabricados con PVC	(ftalatos)
Vajilla, productos para picnic	(plomo, ftalatos, sulfitos)

Daños reproductivos
Defectos de nacimiento
Cáncer



ENSAYOS

- **CERTINTEX** T.204-5800
- **QUALITY LAB SAC** T. 224 – 7107
- **INTERTEK TESTING SERVICES PERÚ S.A** T. 3990940

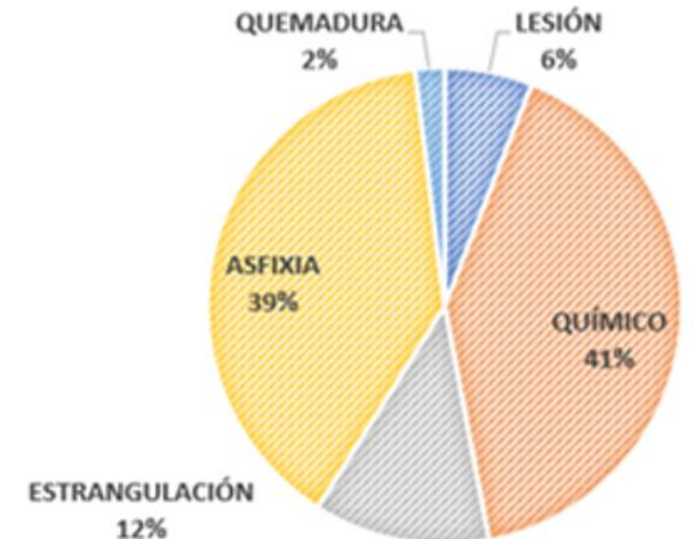


Ropa, Textiles & Artículos de Moda



DIRECTORIO INACAL

[https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/4/jer/acreditados/files/LAB.%20DE%20ENSAYO%20Directorio-de-Laboratorios-de-Ensayo-Rev.586-\(06-Marzo-2019\).pdf](https://www.inacal.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/4/jer/acreditados/files/LAB.%20DE%20ENSAYO%20Directorio-de-Laboratorios-de-Ensayo-Rev.586-(06-Marzo-2019).pdf)



Norma: 16 CFR Part 1610

(Standard for the Flammability of Clothing Textiles)

Regula cuán rápidamente un tejido arde al estar expuesto a una llama.

Obliga a clasificar la tela en función de su velocidad de combustión:

- Clase 1: tejido normal – uso permitido
- Clase 2: moderadamente inflamable – uso limitado
- Clase 3: altamente inflamable – prohibido en ropa

- Aplicación: Todo tipo de ropa, excepto sombreros, guantes, calzado y ciertos tejidos especiales.

ENSAYOS: USA



Estados Unidos
COMISIÓN DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS DE CONSUMO

En | Es | 汉字

Menú



Buscar CPSC



Casa » Negocios y fabricación » Pruebas y certificación » Lista de laboratorios de pruebas aceptados por la CPSC

Laboratorios de pruebas aceptados por la CPSC - Resultados de búsqueda

Volver a la
búsqueda

Nueva búsqueda

Descargar resultados

Descargar datos

Criterio de búsqueda

País Perú

Resultados de la búsqueda de laboratorio: 1

Haga clic en el número de identificación del laboratorio para ver los detalles

ID de laboratorio	Nombre del laboratorio	Ubicación
1244	Certintex SAC (Lima - PERÚ)	Lima, Lima Perú

ETIQUETADO Y ROTULADO



COMISIÓN FEDERAL DE COMERCIO
PROTEGIENDO A LOS CONSUMIDORES

2



MUÑEQUERÍA

La etiquetas deben encontrarse en inglés.

- Declaración de responsabilidad
- Código de trazabilidad
- Información de Componentes
- Instrucciones de limpieza o lavado
- Advertencias de uso
- País de origen

Wipe with damp cloth (limpiar con un paño húmedo).

Surface washable only. Air dry (limpiar solo la superficie, secar al aire).

EJEMPLOS:

Manufactured by /Traducción : Nombre de la empresa, Nro de RUC, dirección.

Imported by /Traducción: "" , "" , ""

Lot /traducción: 00000

Contents/traducción: All new materials

Cotton fibers

Filling/traductor: Polyester fibers

Surface washable only/ traducción

WARNING: Decorative use only. Not a Toy

/traducción

MADE IN PERÚ/traducción



2



MUÑEQUERÍA

La etiquetas deben encontrarse en inglés.

- Declaración de responsabilidad
- Código de trazabilidad
- Nro de registro de acuerdo al estado. (Importador)
- País de origen
- Información de Componentes
- Instrucciones de limpieza o lavado
- Advertencias de uso

Cilindro de prueba: mide 2,25 pulgadas de largo por 1,25 pulgadas de ancho, que es aproximadamente del tamaño de la garganta de un niño menor de tres años



COMISIÓN FEDERAL DE COMERCIO
PROTEGIENDO A LOS CONSUMIDORES

"pieza pequeña": 16 CFR § 1500.20 - Labeling requirement for advertising toys and games.



WARNING:

CHOKING HAZARD—This toy is a small ball.
Not for children under 3 yrs.



WARNING:

CHOKING HAZARD—This toy is a marble.
Not for children under 3 yrs.



WARNING:

CHOKING HAZARD—Toy contains a small ball.
Not for children under 3 yrs.



WARNING:

CHOKING HAZARD—Toy contains a marble.
Not for children under 3 yrs.



ADVERTENCIA: PELIGRO DE ASFIXIA -
Piezas pequeñas. No apto para niños menores
de 3 años.

Riesgos de asfixia, Puntas y alambres metálicos,
Elementos salientes, Lazos, cuerdas, cadenas, Juguetes
con imanes.

Manufactured by / traducción: Nombre de la
empresa, 'Nro de RUC, dirección.
Imported by / Traducción: "" , "" , ""
Lot / traducción: 00000

Reg. Nro: 000-0000000

Contents / traducción: All new materials
100% Cotton fibers

Surface washable only / Solo superficie lavable

CONFORMED SPSC & ASTM / COMFORMED TO
TOY STORY SAFETY REGULATIONS.

**WARNING: CHOKING HAZARD - Small
parts. Not for children under 3 years.**

/traducción en arabe

Made in Perú



WARNING:
CHOKING HAZARD
Be careful of SHARP EDGES
Not for children under 3 years.

FLAMABILIDAD: COJINES, ALFOMBRAS

RELLENO:

1. Los compuestos de tapicería deben ser resistentes a los cigarrillos.
2. Las cubiertas deben ser resistentes a los fósforos (con ciertas excepciones).
3. Se debe colocar una etiqueta permanente en todos los muebles.
4. El proveedor de muebles tapizados domésticos por ejemplo debe mantener registros durante cinco años para demostrar el cumplimiento.



IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD: **FABRICANTE**



¿QUÉ ES UN NÚMERO DE REGISTRO UNIFORME (URN)?

Cuando un fabricante se registra en un estado, se le emite un Número de Registro Uniforme (URN). Esta URN puede luego registrarse en los otros estados que requieren registro. Entonces, solo se necesita una URN por fábrica.

Este URN identifica al fabricante de los productos

Debe estar impreso en las etiquetas de ley adheridas a los productos.

Solo un fabricante puede recibir una URN.

Las empresas estadounidenses que importan y/o distribuyen productos extranjeros deben asegurarse de que el fabricante extranjero tenga el registro adecuado donde se requiera en los EE. UU.

El proceso de Registro de URN es diferente para cada estado



PRODUCTOS QUE REQUIEREN URN



Si no ve su producto en la lista NO significa que no lo necesite.

Mochila Porta Bebé (Arnés)	Colchones, Fundaciones y Futones
Alfombras de baño	Rollos para el cuello / almohadas
Portabebés acolchados	Juego de alfombras
almohadas de cama	Asientos para orinal (acolchados)
Asientos de bicicleta	Edredones
Protectores de asiento de coche	Almohadillas protectoras para cuna
Fundas de correa de asiento de coche	Cubiertas del carrito de compras
Asiento de coche para niños	Bolsas de dormir
Cojines para ropa de cama	Almohadillas para dormir
Cojines para Muebles	Componentes acolchados del cochecito
Cojines Decorativos	juguetes rellenos
Cojines para equipos de ejercicio	Relleno de trampolín
Materiales de relleno a granel	Muebles tapizados de doble uso

URN: ETIQUETADO EN OTROS ESTADOS

Estados con leyes de etiquetado: se requiere registro

California	Connecticut	Delaware	Detroit(MI)	Massachus etts
Nueva York	Carolina del Norte	Ohio	Oklahoma	Pensilvania
Rhode Island	Texas	Utah	Virginia	Virginia del Oeste

URN: ETIQUETADO EN OTROS ESTADOS: NO REQUERIDOS

Estados con leyes de etiquetado: NO se requiere registro

Arizona	Arkansas	Colorado	Distrito de Columbia	Florida*
Hawai	Illinois	Indiana	Kentucky	Minnesota
Misuri	Nevada*	nuevo hampshire	New Jersey	Tennessee

ETIQUETADO - ROTULADO

3



TALLADOS Y RETABLOS

ROTULADO:

- País origen
- Declaración de responsabilidad
- Código de trazabilidad
- Advertencias de uso.
- Nombre genérico del producto, cuando éste no sea plenamente identificable
- Dimensiones, peso.

Manufactured by / Traducción
Imported by / Traducción
Dirección
WWW.WEB

CAUTION: THIS IS NOT A TOY and is not intended for use by children.



Nota:
¡ Traducir al inglés !



Para la prohibición de piezas pequeñas, la cita a utilizar en la sección 2 del CPC es “16 CFR parte 1501 – Piezas pequeñas”.

SUSTANCIAS QUÍMICAS

3



TALLADOS Y RETABLOS

Nota:

contener niveles excesivos de plomo en el pintura, violando el estándar federal de pintura con plomo. Si la pintura se raspa y se ingiere, el plomo puede causar efectos adversos para la salud.

NATURAL

No chemicals

& eco-friendly

2

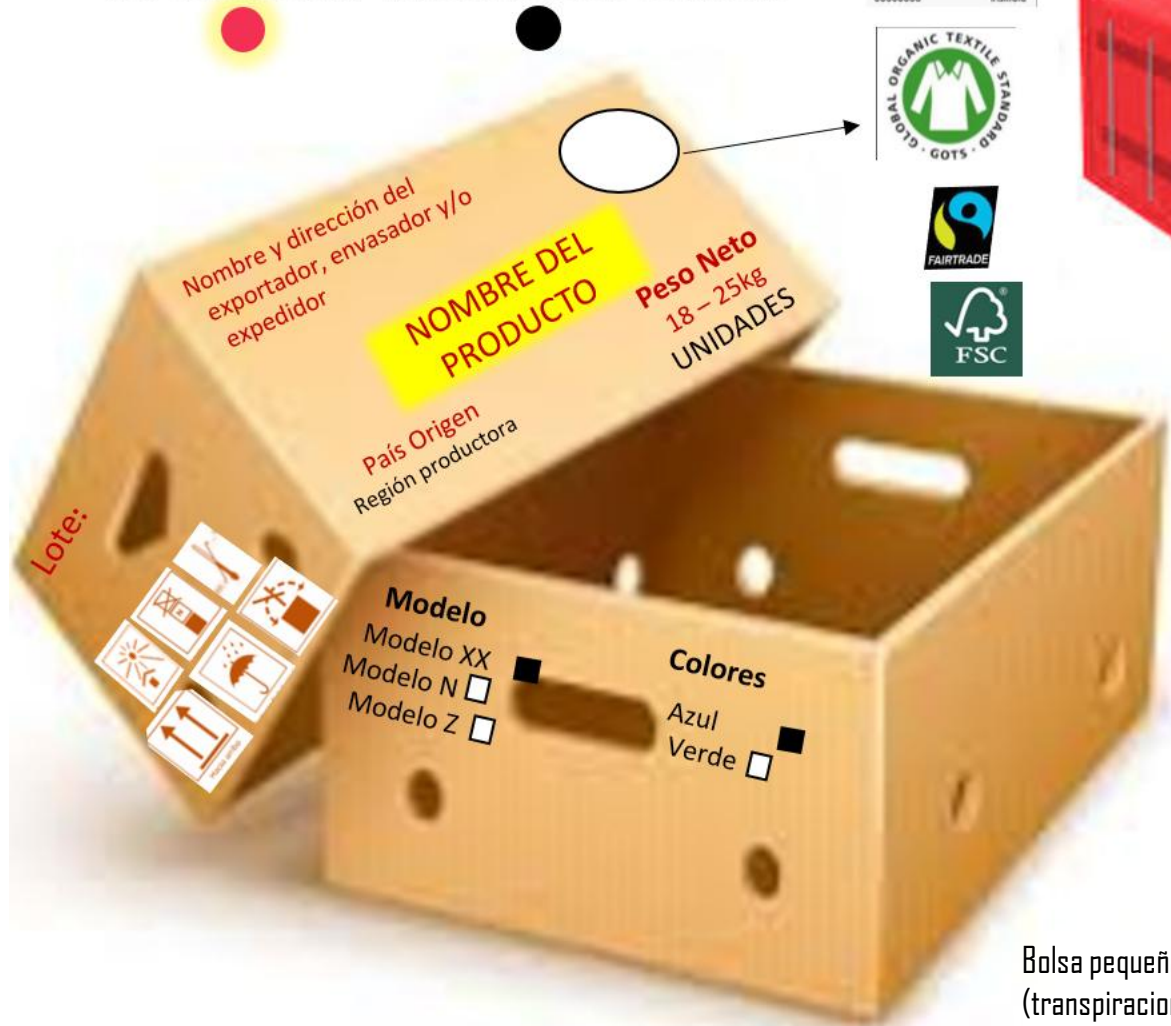


MUÑEQUERÍA

- La pintura de la superficie de los ojos, adornos, botones, cremalleras, no deben superar los niveles permitidos de metales pesados que regula la norma en juguetes para niños.
- Ningún juguete debe prender con una velocidad mayor a 0,15 inch/s

7 Regulaciones No Arancelarias

INF. OBLIGATORIA / ESPECIFICACIONES COMERCIAL



NIMF 15 ●



Código Provincia y Número de empresa

Tratamiento empleado



Fuente: <https://www.senasa.gob.pe/senasa/descargasarchivos/2019/12/EMPRESAS-AUTORIZADAS-HT-09-DE-DICIEMBRE-DE-2019.pdf>

Bolsa pequeña de polietileno baja densidad, oscuro, con perforaciones (transpiraciones/humedad), cerrar con cinta adhesiva



HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA ADECUACIÓN DE PRODUCTOS



Capacitación



Talleres

Programas

Seminarios

Charlas



Materiales de Orientación



Guías

Estudios

Boletines

Revistas



Asesoría



Presencial

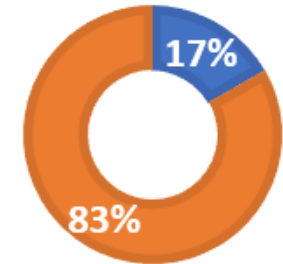
Call Center

Correos



EE.UU.
CAUSAS DE RECHAZO DE
CONFECCIONES EN EE.UU. - 2021

- Superar las dimensiones ajustadas
- Violación de la etiqueta de seguimiento



information
information
information



HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA ADECUACIÓN DE PRODUCTOS



Contáctenos

Aranguri, Milagros

Simulador de Etiquetado

Escoja una de las opciones para iniciar una simulación o cargar una etiqueta ya guardada en el sistema



Etiqueta textil



Etiqueta de Calzado



Etiqueta de bebidas
alcohólicas



Etiqueta de alimentos
procesados



Talla M

Made in Perú

100% alpaga

Forro: 100% lica

- Laver à la main
- N'utilisez pas d'eau de Javel
- Ne pas repasser
- Ne pas sécher en machine
- Laissez-le s'égoutter à l'ombre
- Limpez en seco ciclo corto

RUC 8521479632
EMPRESA IMPORT

promperú sac
12121278901



HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA ADECUACIÓN DE PRODUCTOS

Complete el formulario con sus datos

Luego presione el botón enviar para indicar su registro

Email *
maranguri@promperu.gob.pe

RUC *
Ingrese RUC

Tipo de documento *
- Seleccione -

Departamento *
- Seleccione -

Nombres *
Ingrese Nombre

Apellido Materno *
Ingrese Ap Materno

Contraseña *
...
La contraseña debe tener minimo 6 caracteres

Razón social *
Ingrese Razón social

Número de Documento *
Ingrese Documento

Ubigeo
Código de Ubigeo

Apellido Paterno *
Ingrese Ap Paterno

Telefono *
Ingrese Teléfono o Celular

Acepto los terminos y condiciones, así como también el aviso de privacidad



Nuevo Código

Escribe el siguiente código



⊗ Sistema

La contraseña como minimo debe tener:

- 1 letra mayuscula
- 1 número



5 MINUTOS

REGÍSTRATE YA!

⊗ Sistema

La contraseña como minimo debe tener:

- 1 letra mayuscula
- 1 número

HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA ADECUACIÓN DE PRODUCTOS



Contáctenos

Bienvenido al Simulador

Ingresa tu usuario y contraseña. Te mostraremos las diferentes opciones que tenemos para ti

Correo

Contraseña

Ingresar

[Recuperar contraseña](#)



Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERU

Exportemos.pe

Copyright © 2021



HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA ADECUACIÓN DE PRODUCTOS



Contáctenos

 Aranguri, Milagros

Simulador de Etiquetado

Escoja uno de los módulos del sector de su interés para iniciar una simulación o cargar una etiqueta guardada en el sistema



Etiqueta textil



Etiqueta de Calzado



Etiqueta de bebidas
alcohólicas



Etiqueta de alimentos
procesados

